

Colombia protege sus páramos a perpetuidad

Noticias Publicado: martes, 17 de julio de 2018 03:31:57 pm



Todos los páramos de Colombia protegidos a perpetuidad, la designación oficial del río Bitá como humedal de categoría internacional Ramsar y el decreto en el que se establecen medidas especiales de prevención y protección de los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento o estado natural.

Fueron los anuncios ambientales que presentó al país el presidente de la República, Juan Manuel Santos durante la presentación del libro de Parques Nacionales Naturales.

Cumpliendo su compromiso anunciado al inicio de este Gobierno, Santos Calderón firmó las resoluciones con las que se oficializó la delimitación de 4 páramos, de los 7 que estaban pendientes por oficializar: Sierra Nevada de Santa Marta, Sierra Nevada del Cocuy, Chiles Cumbal y La Cocha – Patascoy y anunció la decisión de dejar listos los aspectos técnicos que garanticen la protección de los complejos de páramo de El Duende, Cerro Plateado y Pisba. Adicionalmente se entregan protegidos los páramos La Cocha-Patascoy, en el departamento de Nariño y Putumayo con 145.539 hectáreas; Cerro Plateado, entre Cauca y Nariño con 17.070 hectáreas; Pisba, en el departamento de Boyacá y Casanare con 106.243 hectáreas y El Duende, en los departamentos de Chocó y Valle del Cauca con 4.454 hectáreas, que se descubrió recientemente.

Hasta este momento Colombia cuenta con 2.064.091 hectáreas de páramos delimitados, con los siete que se dejan protegidos, el país quedará con 2.822.674 hectáreas de páramos, que corresponden al total de los identificados en Colombia y que a su vez representan casi a la mitad de los que existen en el mundo, una medida complementaria a los 43 millones de hectáreas de áreas protegidas con las que se entregará el país.

De igual forma, el Jefe de Estado dio a conocer a los colombianos otra buena noticia que garantiza la conservación de los ecosistemas, como es la designación del río Bitá como humedal de categoría internacional Ramsar, con el 95 % de su cobertura natural conservada y 824.535 hectáreas protegidas.

Esta designación es el resultado de un trabajo conjunto entre el Ministerio, la Fundación Omacha y el Fondo Mundial por la Naturaleza (WWF) con el apoyo del Instituto Humboldt, la Gobernación del Vichada, la Alcaldía de Puerto Carreño, la Armada Nacional, PNN, Corporinoquía, Fundación Orinoquía, Corporación Ambiental La Pedregosa y la comunidad del área.

Con la designación del Complejo de Humedales del río Bitá, Colombia completa trece humedales de categoría internacional Ramsar que ocupan una extensión de cerca 1.994.385 has, más la ampliación de la Laguna del Otún.

Así mismo, el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, firmó el decreto en el que se establecen medidas especiales de prevención y protección de los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento o estado natural y se crea y organiza el Sistema Nacional de Prevención y Protección de los derechos de estos pueblos.

Durante este acto el presidente Santos hizo el lanzamiento del libro realizado conjuntamente por Parques Nacionales Naturales de Colombia y Villegas Editores, con textos de Andrés Hurtado García y fotografías de Gabriel Eisenband y Andrés Mauricio López, que presenta los paisajes más imponentes de nuestras áreas protegidas y expone de una manera espectacular la belleza del Sistema de Parques Nacionales, incluyendo algunas de las áreas que están en proceso de declaratoria y que son también el resultado del trabajo que realiza Parques Nacionales para su conservación de manera conjunta con las comunidades locales.

<http://www.soydebuenaventura.com/articulos/colombia-protege-sus-paramos-a-perpetuidad>